

NOTA DE PRENSA

“El Plan BEPS no resuelve los problemas de la nueva era de la economía digital”

Expertos de varios países debaten en Pamplona sobre los nuevos retos de la fiscalidad internacional en la era digital

En virtud del convenio suscrito entre la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) y la Universidad Pública de Navarra (UPNA), esta semana se ha celebrado un encuentro dirigido por Hugo López, profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, Vicerrector de Internacionalización de la Universidad Pública de Navarra y miembro de la AEDAF.

Pamplona, 15 de junio de 2018. - Expertos en fiscalidad internacional procedentes de países como Estados Unidos, Brasil, Colombia o Argentina han estado estos días en Pamplona para participar en las jornadas sobre los retos de la fiscalidad internacional en la economía digital.

Las jornadas, organizadas en diversos paneles y mesas redondas, han versado sobre los distintos modelos de negocio de la economía digital y los desafíos tributarios que estos plantean. Desafíos a los que la OCDE se ha enfrentado mediante el Plan BEPS que, según Hugo López, director de las jornadas, *“se ha manifestado claramente insuficiente para resolver los problemas que se plantean ante la nueva era de la economía digital”*, que recoge la opinión generalizada de los expertos presentes en este Foro.

Tras analizar el paradigma vigente de tributación (el concepto de Establecimiento Permanente antes y después de la Acción 7 del Plan BEPS) se han abordado las diversas iniciativas que, hasta la fecha, han sido elaboradas en el seno de la OCDE (Acción 1 del Plan BEPS e Informe provisional de 2018), de la Unión Europea (propuestas de Directivas sobre presencia fiscal significativa e impuesto sobre servicios digitales) y en el ámbito puramente interno (los Diverted Profit Taxes del Reino Unido y Australia, la Equalization Levy India sobre Publicidad Digital, el Web Tax italiano y la Significant Economic Presence de India).

López también afirma que *“la falta de coordinación a escala global es uno de los principales obstáculos que plantean muchas de las medidas que actualmente se están proponiendo desde distintos foros. Los países han iniciado una especie de carrera fiscal adoptando medidas unilaterales que en modo alguno resolverán los problemas que se plantean ante la nueva era de la economía digital”*.

Finalmente, se han tratado también algunas cuestiones de carácter transversal como la

tributación de la economía digital en la imposición indirecta o la tributación de las monedas virtuales.

Pie de foto: de izquierda a derecha: *Luis Eduardo Schourei, Catedrático de Derecho Tributario, Universidad de Sao Paulo; Gabriel Muñoz, Magistrado Auxiliar del Consejo de Estado de Colombia y Profesor de Derecho Tributario, Universidad del Externado de Colombia; Andrés Báez, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario; Universidad Carlos III de Madrid; Daniel Rybnik, Socio Fundador de EnterPricing, Asesores Jurídicos y Tributarios (Argentina) y Sergio André Rocha, Catedrático de Derecho Tributario, Universidad del Estado de Rio de Janeiro.*

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.